



Corte Suprema de Justicia de la República *Presidencia*

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N°- 463 - 2011-P-PJ

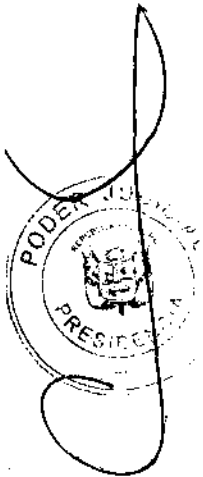
Lima, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores Sr. Amner Rolando Olivera Enríquez y CPC. María Rossana Baca Barra como Titulares para el manejo de las cuentas bancarias y a los señores funcionarios Abog. Janet Porcel Licona y Abog. Katia Abarca Carrión, como Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia del Cusco, así como disponer las acciones necesarias para efectos del registro de firmas correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Administrativa N.° 117-2011-CE-PJ de fecha 20 de abril del 2011.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia del Cusco del Poder Judicial, los señores se desempeñan en los siguientes cargos, Sr. Amner Rolando Olivera Enríquez Responsable de la Unidad Administración y Finanzas, CPC. María Rossana Baca Barra Coordinadora Encargada de Tesorería, Abog. Janet Porcel Licona, Analista de Recaudación Judicial, Abog. Katia Abarca Carrión, Asistente Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N°- 463 - 2011-P-PJ

Lima, 29 de diciembre de 2011

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha a los señores Amner Rolando Olivera Enríquez Responsable de la Unidad Administración y Finanzas, CPC. María Rossana Baca Barra Coordinadora Encargada de Tesorería, como titulares para el manejo de las cuentas bancarias y a los señores funcionarios Abog. Janet Porcel Licona, Analista de Recaudación Judicial, Abog. Katia Abarca Carrión, Asistente Administrativo como responsable Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha, indicada en el artículo precedente es como sigue:

De los Titulares:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
a.- Olivera Enríquez, Amner Rolando	- Responsable de la Unidad Administración y Finanzas
b.- Baca Barra, María Rossana	- Coordinadora Encargada de Tesorería

De los Suplentes:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
a.- Porcel Licona, Janet	- Analista de Recaudación Judicial
b.- Abarca Carrión, Katia	- Asistente Administrativo

Regístrese y comuníquese,

Cesar San Martín Castro

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

